



Infografía - Reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE)

Reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE)

¿Qué es el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE)?

Función actual



Facilitar asistencia financiera a los países de la zona del euro que experimenten o corran el riesgo de sufrir graves problemas financieros

Capacidad de préstamo



Hasta
500 000
millones €

Base jurídica



Tratado intergubernamental firmado por los Gobiernos de la zona del euro en febrero de 2012

¿Para qué reformar el MEDE?



Un uso más eficiente y eficaz del MEDE



Refuerzo de las capacidades de resolución bancaria



Preparación más sólida frente a las crisis



Mayor resiliencia de la unión económica y monetaria

¿Qué cambia con el Tratado del MEDE modificado?



¿Cómo entrará en vigor la reforma?

Acuerdo político en el Eurogrupo (30 de noviembre de 2020)



Firma del acuerdo que modifica el Tratado del MEDE

Ratificación por los 19 Estados miembros de la zona del euro



Entrada en vigor del Tratado del MEDE modificado

Establecimiento anticipado del mecanismo de protección para el FUR en 2022



Consejo de la Unión Europea
Secretaría General

© Unión Europea, 2020
Reproducción autorizada siempre que se indique la fuente

+ Formato texto

- › Unión económica y monetaria (información de referencia)
- › Videoconferencia del Eurogrupo, 30.11.2020
- › Reforma del MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad)
- › Ver todas las infografías

Compartir



Áreas temáticas: